



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP Electrónico 2020-00060027

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00060027, por el que el Secretario Académico de la Facultad, arquitecto Arturo MARISTANY, eleva la propuesta de **DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE DISEÑO**,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Diplomatura estará a cargo de la magister licenciada Tristana Barseghian.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC informa que el Proyecto se ajusta a los términos de la Resolución H.C.S. N° 483/2015 y de la Resolución Rectoral N° 391/2018 y sus Anexos.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia Reglamento en reunión conjunta han emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la **DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE DISEÑO**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

